



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

A la Comisión de Protección Civil del Ayuntamiento, por conducto de la Dirección de Protección Civil de Monterrey, se turnó el reporte de las actividades realizadas por dicha Dirección correspondiente al **TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2016**, por lo que esta Comisión presenta a este órgano colegiado, los siguientes:

### ANTECEDENTE:

**ÚNICO.** En fecha 11 de octubre del 2016, el Lic. Erik Teódulo Cavazos Cavazos remitió a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey el oficio DPC 2386/16, en el cual adjunta el informe trimestral de las actividades de la Dirección a su cargo con el objetivo de darlo a conocer al Cabildo, a través de la Comisión de Protección Civil del Municipio de Monterrey, el cual se remitiera a la Comisión de Protección Civil de este Ayuntamiento.

Por lo anterior y,

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** Que esta Comisión de Protección Civil cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V, VIII y XI, 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción XVII, incisos a) y d), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que el artículo 7, inciso XXXIII del Reglamento de Protección Civil de la Ciudad de Monterrey, indica que la Protección Civil es el conjunto de acciones, principios, normas, políticas y procedimientos preventivos o de auxilio, recuperación y apoyo, tendientes a proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, la planta productiva, la prestación de servicios públicos y el medio ambiente; realizadas ante los riesgos, altos riesgos, emergencias o desastres; que sean producidos por causas de origen natural, artificial o humano, llevados a cabo por las autoridades, organismos, dependencias e instituciones de carácter público, social o privado, grupos voluntarios y en general, por todas las personas que por cualquier motivo residan, habiten o transiten en el Municipio.

**TERCERO.** Que el artículo 12 del Reglamento de Protección Civil de la Ciudad de Monterrey establece una serie de atribuciones con las que cuenta la Dirección de dicha dependencia, siendo las enumeradas a continuación, las que armonizan con lo vertido en su reporte trimestral.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

- a) Organizar y llevar a cabo campañas y acciones de capacitación para la sociedad en materia de protección civil.
- b) Proteger y auxiliar a la ciudadanía en casos de siniestro.
- c) Supervisar el desarrollo de simulacros.
- d) Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el Municipio, en materia de protección civil.
- e) Realizar acciones de auxilio y recuperación para atender las consecuencias de los efectos destructivos de un desastre.
- f) Ejercer acciones de inspección, control o vigilancia en materia de protección civil pudiéndose coordinar con otras autoridades para tales funciones, en los establecimientos o bienes de competencia municipal.
- g) Brindar apoyo a las diversas dependencias y entidades de otros municipios, estatales y federales, instituciones privadas y del sector social, para la ejecución de tareas de salvamento y auxilio de población.

**CUARTO.** Que con el objetivo de brindar una información actualizada y transparente de las actividades realizadas a lo largo del año, la Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Dirección de Protección Civil del Municipio de Monterrey, presenta ante la Comisión de Protección Civil del Ayuntamiento, un informe trimestral sobre las acciones ejercidas en nuestra comunidad en los términos siguientes:

### **REPORTE TRIMESTRAL (JUL-AGO-SEP 2016)**

**TOTAL DE INSPECCIONES DE PREVENCIÓN: 384**

**TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN: 5,291**

**SE REALIZARON UN TOTAL DE 29 SIMULACROS EN EL TRIMESTRE**

**TOTAL DE SERVICIOS ATENDIDOS: 1,342**

**ACCIDENTES VIALES: 304**

**INCENDIOS: 160**



## EVENTOS IMPORTANTES:

- REUNIONES MENSUALES DEL CONSEJO DE BOMBEROS.
- OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA REALIZACIÓN DE LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS EL DIA 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE.
- ENLACE EN LA PRESENTACIÓN DEL MODELO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO 2016-2018, IMPARTIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.
- REUNIÓN ORDINARIA DEL PROTOCOLO DE VIDA SILVESTRE, REALIZADA POR LA DELEGACIÓN DE PROFEPA.
- TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y CONGRESO DE ALCALDES.

## ACCIONES IMPORTANTES:

- SE REALIZA OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LOS FESTEJOS DEL DIA 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.
- OPERATIVO CARRUSEL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD POR LAS LLUVIAS INTENSAS REGISTRADAS.
- SE REALIZA OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LOS EVENTOS POR FESTEJOS DEL 420 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DONDE SE LLEVA A CABO LA INSPECCIÓN DE INSTALACIONES, FOOD TRUCKS, JUEGOS MECÁNICOS.
- ENTREVISTA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RECOMENDACIONES PARA SUBIR AL CERRO DE LA SILLA, VACACIONES Y ANIMALES.
- SE REGISTRAN TRES DIFERENTES EVENTOS DONDE VEHÍCULOS DE CARGA DAÑAN LA ESTRUCTURA DEL PUENTE CUAHUTÉMOC SOBRE AVENIDA CONSTITUCIÓN, SE TRABAJA EN COORDINACIÓN CON TRÁNSITO DE MONTERREY PARA LIBERAR LA VIALIDAD.
- SE INICIARON DIFERENTES CAMPAMENTOS DE VERANO, ACUDIENDO A LAS PETICIONES EN DIFERENTES DEPENDENCIAS COMO EL DIF DE MONTERREY, CRUZ ROJA, IMPARTIENDO PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.
- SE TRABAJA EN INCENDIOS FORESTALES SOBRE EL CERRO DE LAS MITRAS, TENIENDO UNA AFECTACIÓN DE APROXIMADAMENTE 2 HECTÁREAS DE MATORRAL BAJO Y HOJARASCA.
- SE REALIZA OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN EVENTO “ÚTILES-ÚTILES”, LLEVÁNDOSE A CABO SIN NOVEDAD.
- EL DÍA DOMINGO 21 DE AGOSTO, APROXIMADAMENTE A LAS 20:00 HORAS, SE REGISTRAN PRECIPITACIONES DE FUERTES LLUVIAS A TORRENCIALES, PROVOCANDO INUNDACIONES EN TODO EL MUNICIPIO, LOGRANDO EL RESCATE DE 18 PERSONAS, DESTACANDO EL RESCATE DE 5 PERSONAS EN LA AVENIDA GONZALITOS ESQUINA CON AVENIDA LINCOLN, LAS CUALES ERAN ARRASTRADOS EN DOS VEHÍCULOS.
- SE LLEVA A CABO LA REVISIÓN DEL EVENTO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y EL CONGRESO DE ALCALDES, SIN NOVEDAD ALGUNA.
- CAPACITACIÓN DE PASTORES DE LA COMUNIDAD METODISTA EN TEMA DE PRIMEROS AUXILIOS. EN EL MUSEO METROPOLITANO.

## RECOMENDACIONES PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS:

### ANTES.

- Limpie la azotea, desagües, canales, coladeras, drenajes, banquetas y calles.
- En caso de corte de luz, tenga su radio de pilas encendido para recibir información e instrucciones de autoridades oficiales.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

- Si tiene bebés, niños pequeños, personas de la tercera edad y/o con capacidades diferentes, no los deje solos durante una lluvia intensa.
- Mantenga almacenada una reserva de agua potable, alimentos enlatados y ropa.
- Guarde sus documentos personales en bolsas de plástico para evitar su pérdida.
- Manténgase informado sobre los reportes meteorológicos.
- Si las autoridades recomiendan evacuar su vivienda, no lo piense y hágalo. Busque un lugar seguro. Asegure su casa
- Recuerde: No deje a última hora la evacuación de lugares peligrosos.

DURANTE.

- Conserve la calma, tranquilice a sus familiares.
- Desconecte todos sus aparatos y el interruptor de energía eléctrica.
- Cierre las llaves de gas y agua.
- Atienda a los niños, ancianos y enfermos que estén con usted.
- Vigile constantemente el nivel del agua cercana a su casa.
- No salga hasta que las autoridades informen que terminó el peligro.
- Utilice su vehículo sólo lo indispensable.
- No intente cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas, ya que puede ser arrastrado por la corriente.
- Obedezca las indicaciones y los señalamientos de seguridad.

DESPUÉS.

- Conserve la calma.
- Siga las instrucciones emitidas por radio u otro medio.
- Cuide que sus alimentos estén limpios y beba agua potable o hervida.
- Minuciosamente revise su vivienda para cerciorarse de que no hay peligro. Si no sufrió daños, permanezca ahí. Así mismo, tenga cuidado en las casas y edificios que puedan derrumbarse.
- Mantenga desconectados el gas, la luz y el agua hasta asegurarse de que no hay fugas ni peligro de corto circuito.
- Colabore con sus vecinos para reparar los daños.
- Manténgase alejado de las áreas de desastre.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Protección Civil del Ayuntamiento de Monterrey presenta a este órgano colegiado el reporte trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2016 de la Dirección de Protección Civil y somete a su consideración el siguiente:

### **A C U E R D O:**

**ÚNICO:** Ordénese la publicación del reporte correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2016, relativo a las actividades realizadas por la Dirección de Protección Civil de la Ciudad de Monterrey, en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet del municipio de Monterrey: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 14 DE OCTUBRE DEL 2016  
ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
PROTECCIÓN CIVIL**

**REGIDORA MIROSLAVA SALINAS GARZA  
COORDINADORA  
RÚBRICA**

**REGIDORA MARÍA DE LA LUZ  
ESTRADA GARCÍA  
INTEGRANTE  
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE  
PÉREZ VILLA  
INTEGRANTE  
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR HUMBERTO ARTURO  
GARZA DE HOYOS  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR ARMANDO GARZA TAMEZ  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**